

OFRECE PRUEBA. -

C.P.A 2

SR. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II NOM. -

JUICIO: GARCIA CLAUDIA PAOLA s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO. -

EXPTE:151/22.-

GARCIA CLAUDIA PAOLA, de condiciones personales en autos a V.S. respetuosamente expresa:

I- Que encontrándose abierto a prueba el presente proceso, vengo a ofrecer la siguiente:

TESTIMONIAL

Se cite a prestar declaración testimonial a las siguientes personas:

- A. GARCIA MARIA GUILLERMINA**, DNI N° 10.857.535, con domicilio en calle Lamadrid N° 1137, de la localidad de Aguilares
- B. SORAIRE NELSON WALTER**, D.N.I. N° 16.139.518, con domicilio en calle Lamadrid N° 1178, de la localidad de Aguilares
- C. AVILA RAUL SEBASTIAN**, DNI N° 30.588.413, con domicilio en calle Gorriti N° 1737, de la localidad de Aguilares
- D. MASIAS RAMONA ROSA**, DNI N° 12.796.959, con domicilio en calle Ramón Simón N°327, de la ciudad de Aguilares
- E. GARCIA LAURA ELINA**, DNI N° 12.721.592, domiciliado en Pje. Pantaleón Fernández N°870 PB 3, Block 1, de la ciudad de San Miguel de Tucumán;

II- Cada uno de los testigos ofrecidos por esta parte tienen conocimiento fehaciente respecto del inmueble que se pretende usucapir en razón de que los mismos revisten el carácter de vecinos de la propiedad, por lo que la información aportada por ellos es necesaria y de suma relevancia. Téngase presente.

PETITORIO:

Por lo expuesto a V.S., solicito:

- 1) Tenga por ofrecida en tiempo y forma prueba testimonial.
- 2) Oportunamente se ordene su producción, como se solicita.

Proveer de conformidad, será

SERA JUSTICIA

